

Ya es hora de que lleguemos á nuestra conclusion. La justicia divina ejerce su accion incesantemente, pero cuando castiga al individuo, no podemos penetrarla, porque ignoramos lo que es un mal ó un bien y lo que es una pena ó una recompensa. Esta imposibilidad no existe para las naciones; sus destinos revelan los designios de Dios, los secretos de su providencia y de su justicia. Esto quiere decir que no debemos precipitarnos demasiado en nuestros juicios; es preciso esperar á que nos la revele el único que sabe la verdad. Solamente, pues, á distancia, y cuando los hechos han recibido su completa realizacion, podemos indagar la voluntad de Dios. Nos basta saber que los pueblos, lo mismo que los individuos, tienen su responsabilidad; existe, pues, una ley del deber á la cual están obligados á obedecer. Cuando esta conviccion haya entrado en la conciencia humana, se habrá realizado un gran progreso en el desarrollo del derecho internacional.

SECCION II.—LA DIPLOMACIA EN EL SIGLO XVI.

§ I.—Los hechos.

I.

Un historiador alemán, poco inclinado á las ideas anti-monárquicas, dice que el régimen real ha sido poco favorable á la diplomacia, porque favorece la política maquiavélica, cuyo ideal consiste en engañar (1). Esto quiere decir que los reyes son por nacimiento falaces. La proposicion, por mal sonante que nos parezca, es muy verdadera. ¿Cuál es el principio del maquiavelismo? que la utilidad lo legitima todo. Pues bien; hay posiciones sociales que implican necesariamente el predominio del interes personal; tal es el poder real. Cuando Luis XIV decia: «el Estado soy yo», expre-

(1) SAALFELD, *Geschichte der neuesten Zeit*, t. I, p. 68.

saba con gran ingenuidad el pensamiento de todos los príncipes; y ¿qué es este pensamiento más que un monstruoso egoismo? Los reyes sacrifican desde luego sus pueblos á su yo. Y si las naciones no son más que instrumentos para satisfacer los caprichos de los reyes, ¿qué es el derecho? No es posible pensar en él.

En el siglo XVI abundan desgraciadamente los testimonios que confirman nuestra tesis. La política se concentraba en la lucha de la Francia con la casa de Austria; y ¿cuáles eran las opiniones de ambos pueblos sobre el derecho y el deber? Estas palabras no tenían aún sentido en las relaciones internacionales. Un enviado veneciano dice de los Franceses que tenían fama de ser poco fieles á sus promesas: «Es una opinion corriente entre ellos, añade *Suriano*, que donde está el interes, está el honor y la grandeza (1). ¿Es esto calumniar á la nacion que ha hecho siempre gala de su desinterés? Un embajador de Francia en Madrid responderá: «*Las cosas de Estado*, escribe á Carlos IX, permiten, ó al ménos toleran á veces la falta de honradez» (2). ¿Mostraban más elevacion en sus ideas los Españoles, raza caballeresca, si hemos de creer á los poetas? En 1564 el cardenal Granvelle escribe á Perez que se ha prendido á un falsario, y pregunta qué se ha de hacer con él: «En Francia, dice, se ha encontrado un falsario tan hábil en el arte de contrahacer escritos y firmas, que se le ha perdonado la vida, y se le piensa guardar con cuidado para utilizar su talento cuando se presente ocasion.» Perez responde: «que no será malo guardar á Maespina (éste era el nombre del falsario) para emplearlo en alguna buena ocasion, á pesar de que, añade el ministro de España, semejantes sujetos no escasean en este país, gracias á Dios!» (3). Hé aquí una correspondencia edificante; se ve que la falta de honradez era cosa corriente, y que no ocasionaba el menor escrúpulo, hasta el punto de hacer del crimen más vil un instrumento de la política de los príncipes. Despues de esto se puede esperar cualquier cosa. Larga sería la lista de los pecados de la diplomacia del siglo XVI; dejáremos á un lado los nombres de mala fama, los

(1) TOMASEO, *Relacion de los embajadores venecianos*, t. I, p. 498.

(2) GROËN VAN PRINSTERER, *Archivos de la casa de Orange*, t. IV, p. 346.

(3) GRANVELLE, *Papeles de Estado*, t. VIII, p. 420.

Felipe II, los Carlos IX; se nos podría decir que juzgábamos de los reyes por el desecho de la humanidad. Había en el siglo XVI un rey que pasaba como un tipo caballeresco; había un emperador que afectaba en su conducta la gravedad española y la severidad cristiana; veamos sus obras.

II.

En 1539 Carlos V pidió á Francisco I permiso para pasar por sus Estados para ir á castigar la rebelion de la ciudad de Gante. Los consejeros del emperador combatieron aquella idea como una loca temeridad; ¿no era esto entregarse á discrecion á un enemigo que tantas ofensas tenía que vengar? Hubo tambien en el consejo del rey de Francia hombres que opinaron que debian apoderarse de Carlos V y no soltarle hasta haber obtenido satisfaccion completa sobre todas las pretensiones de Francisco I. El rey se opuso á aquellas pérfidas insinuaciones. «Es difícil decidir, dice *De Thou*, cuál de los dos príncipes demostró más grandeza: Carlos, que se ponía sin temor alguno en poder de un rey á quien había irritado tantas veces y á quien había guardado tan poca consideracion en su prision, ó Francisco, que, generoso en aquella ocasion, tuvo la delicadeza de no pedir cosa alguna á su rival mientras estuvo á su lado» (1). Hé aquí los hechos y el juicio de un gran historiador. Nosotros diremos á nuestra vez que no hay nada que pinte mejor la política de los reyes del siglo XVI. ¿Por qué se alaba á Francisco I? Por no haber faltado á su palabra, es decir, por no haber hecho una bribonada. Preciso es que las costumbres públicas hayan sido bien viles, para que el más simple acto de honradez sea elogiado como una accion caballeresca. En cuanto á la pretendida generosidad de Francisco I, no era más que un cálculo. Su vida entera demuestra que tenía las cualidades brillantes del caballero, pero que le faltaba la más alta de las virtudes caballerescas, el honor. Siempre estuvo dispuesto á hacer traicion á sus aliados cuando parecía exigirlo el interes del momento.

(1) DE THOU, *Historia universal*, lib. I.

Nada más vergonzoso que su política en Italia. Todavía la vispera del tratado por el cual entregó á Florencia á las venganzas de los Médicis, protestó «que no haría ningun arreglo sin estipular la mejora y conservacion de una ciudad que consideraba como suya»; sus ministros dieron las mismas seguridades á los embajadores de la república; llegaron hasta decir que consentian en pasar por traidores, si el rey no comprendía á Florencia en su tratado con el emperador (1). La desgraciada ciudad fué, en efecto, comprendida en el tratado para ser vendida.

Hay en la vida de Francisco I una mancha mayor todavía, si es posible, y es su conducta cuando se celebró el tratado de Madrid, que le devolvió la libertad. Hizo las más solemnes promesas «de observar cada uno de los puntos y artículos que firmaba»; juró «por su palabra de rey», juró «por su honor», juró «después de haber tocado con sus manos los Evangelios de Dios» (2). ¡Aquel juramento era una mentira! Algunas horas ántes de firmar el tratado el rey hizo en presencia de sus consejeros una protesta auténtica contra el consentimiento que iba á dar; en ella declara «que ha hecho este tratado para evitar los males é inconvenientes que podrian sobrevenir á la cristiandad y á su reino, pero que lo hace por fuerza y obligado, y que todo lo que se contiene en dicho tratado será nulo y de ningun efecto» (3). Esta protesta misma era una mentira. Francisco I no se cuidaba en nada del bien de la cristiandad; su único objeto era salir de su prision, en la que se aburría como un niño. El sacrilegio fué seguido de una comedia que aumenta la infamia. Francisco I reunió algunos príncipes y algunos obispos para figurar los estados generales; aquellos pretendidos estados decidieron que el rey no podía enajenar el territorio de la Francia, y que el juramento que había prestado en su cautividad no podía derogar el juramento más solemne que había prestado en su consagracion. Así hubiera hablado la nacion, si hubiera sido consultada; pero al someterse á la voluntad nacional, para eludir el cumplimiento del tratado, quedaba el príncipe obli-

(1) CANTÚ, *Historia universal*, t. XIV, p. 188.

(2) DUMONT, *Cuerpo diplomático*, t. IV, 1, p. 409.

(3) ID., *ibid.*, t. IV, 1, p. 415.

gado por un deber de honor á volver á la prision, que no se le habia abierto más que bajo condiciones que no podia cumplir. Nuestra opinion es la de un soldado: «Lo que las gentes de honor prometen cuando están prisioneros, dice *Tavannes*, les obliga á cumplirlo ó á volver á la prision. La misma falta hay en no cumplir en libertad la palabra empeñada, que en escaparse estando cautivo, si se ha dado palabra de no hacerlo» (1).

Solamente una excusa hay para Francisco I; la conciencia general de su tiempo no le acusó de nada: ¡qué digo! aprobó al rey caballero que habia faltado á su palabra y al honor. Un historiador italiano celebra la conducta de Francisco I como la accion más noble, la más admirable que se encuentra en los anales de la historia: «Prometi6, dice, con intencion de no cumplir, pero fué por salvar á la Francia» (2). El perjuro fué provocado, procurado y aconsejado por los príncipes y gentes de Iglesia. Apenas Enrique VIII supo que Francisco I estaba en libertad, le envió embajadores para invitarle á no cumplir el tratado; los comisionados llevaban opiniones de canonistas y de teólogos, unánimes en aconsejar, en justificar la violacion de una palabra jurada (3). En fin, el vicario de Dios se declaró por el rey que hollaba las promesas más sagradas. Carlos V se negó á creer en tanta inmoralidad; escribió á Clemente VII: «Hay quien dice que Vuestra Santidad ha dispensado á Francisco I de su juramento, aun antes de que lo hubiese solicitado. Yo no puedo creer que el vicario de Cristo haya dado tan mal ejemplo. ¿Qué sería de la religion si el mismo encargado de velar por ella animase á los hombres á despreciarla?» (4). Sin embargo, lo increíble era cierto; el papa, lo mismo que Enrique VIII, tomó la iniciativa de la aprobacion de un acto criminal; hablando con el embajador de Inglaterra, dijo repetidas veces antes que se firmase el tratado de Madrid: *Que aquel tratado era excelente, pero con una condicion, y era que el rey*

(1) TAVANNES, *Memorias*, en la Coleccion de PETITOT, t. XXIII, p. 214.

(2) VETTORI, *Sommario dell'istoria d'Italia*.—(BANKÉ, *Fürsten und Völker*, t. IV, 2, p. 24.)

(3) LINGARD, *Historia de Inglaterra*, t. VI, p. 135.

(4) LE PLAT, *Monumenta Concilii Tridentini*, t. II, p. 272.

de Francia no lo cumpliera» (1). El rey perjuro podia, pues, tranquilizar su conciencia; tenía á su favor una autoridad considerada como infalible cuando decide del bien y del mal. ¡Qué aberracion del sentido moral! ¡Elogien despues de esto la santidad de la politica pontificia!

III.

Carlos V fué el único que se quejó; pero su propia conducta no le daba derecho para ello. Verdad es que hacia profesion y casi ostentacion de su respeto á la fe jurada; los embajadores venecianos lo hacen observar (2), y añaden que el emperador observaba cuidadosamente las leyes del honor y de la justicia *en cuanto era posible juzgar por las apariencias* (3). En efecto, Carlos V, más hábil que su rival, cuidó siempre de tener á su favor las apariencias. Pero la opinion pública no se deja engañar por mucho tiempo; murió con la reputacion de engañar á todo el mundo, y la merecia (4). Sus contemporáneos le acusan unánimemente por la superchería que usó con el landgrave de Hesse. Guillermo de Orange vió desde aquel momento que no era posible fiarse de la buena fe de los Españoles (5). En Alemania no se dudó del fraude; se contaba que el obispo de Arras, el famoso Granvelle, habia hecho beber á los dos electores que firmaron el acta fraudulenta (6). Cuando se descubrió el artificio, los Alemanes se quejaron viva-

(1) RAUMER, *Historische Briefe*, t. I, p. 247.

(2) NAVAGERO, en ALBERI, *Relazioni degli ambasciatori veneti*, primera serie, t. I, p. 343: «*Fa professione di osservare la parola sua e di remplire quanto promette.*»

(3) «*Per quanto si può vedere.*» TIEPOLO, en ALBERI, I, 1, p. 73.

(4) BRANTÔME, *Vidas de los grandes capitanes*, Carlos V (lib. I, c. 1). Los Picardos, grandísimos burlones, le llamaban *Charles qui triche* en lugar de *Charles d'Autriche* (a).

(5) Cartas de Guillermo de Orange á De Marnix y al emperador de Alemania. (GROEN VAN PRINSTERER, *Archivos*, t. III, p. 91; t. V, p. 63.)

(6) Se habia reemplazado la palabra *cinig* por la palabra *ewig*.

(a) Este juego de palabras, como casi todos ellos, no puede traducirse. La frase citada significa: *Carlos que engaña ó Carlos el truhan.* (N. del T.)

mente al duque de Alba; pero el emperador tenía un acta firmada y la puso en ejecución (1), por una de esas supercherías, dice *d' Aubigné*, que aquel príncipe creyó siempre le eran permitidas cuando se trataba de sus intereses. Los embajadores venecianos, tan bien informados, y generalmente favorables á Carlos V, pronuncian la palabra *fraude* (2); hacen notar que al rey de España le gustaba usar en sus negociaciones palabras ambiguas, que luego interpretaba á su manera; de esta suerte, dicen, engañó al papa Pablo III, y aún á su propio yerno, el príncipe de Farnesio (3).

Los que defienden la memoria de Carlos V contra estas acusaciones, sostienen que no está probada la intención de engañar. Pero al menos no se le injuria imputándole la duplicidad, porque la tenía por costumbre. En 1526 el cardenal Colonna propuso al emperador arrojar de Roma al papa; Carlos V comunicó estas ofertas á Hugo de Moncada, su embajador, y le autorizó para ayudar á la empresa, recomendándole, sin embargo, el mayor secreto. El complot se llevó á cabo, el Vaticano fué saqueado, la vida del papa estuvo en peligro. ¿Qué hizo el emperador? Dijo al nuncio «el gran disgusto que le causaba lo que se había hecho, y para dar mayor satisfacción de que el saqueo había sido contra su voluntad, despachó cerca de Su Santidad un enviado extraordinario escribiéndole su justificación» (4). Hé aquí á Carlos V en flagrante delito de mentira; y téngase en cuenta que era el defensor de la Santa Sede, como jefe del sacro imperio romano. ¿Qué hemos de pensar despues de esta traición, de la toma de Roma por el ejército del emperador y del duelo que aparentó el vencedor cuando supo el saqueo de la ciudad santa y la cautividad del papa? Aquella comedia de sorpresa y de dolor no impidió al defensor de la Iglesia conservar bien sujeto al santo padre por espacio de seis meses y exigirle rescate como prisionero de guerra.

Los antiguos archivos que se abren en nuestros días á las mira-

(1) ROMMEL, *Geschichte von Hessen*, t. IV, p. 330-337 y notas, p. 307-312.

(2) «*Con inganno.*» CONTARINI, en ALBERI, I, 1, p. 445.

(3) MARINO CAVALLI, en ALBERI, I, 2, p. 213.

(4) Carta de Carlos V á Moncada. (LANZ, *Correspondenz*, t. I, p. 216), carta á su hermano Fernando (*ib.*, p. 227).

das curiosas del historiador, revelan secretos que honran poco á los grandes hombres del siglo XVI. Uno de los hechos más curiosos de la vida de Carlos V es su conducta en el tratado de Passau y la paz de Augsburgo. El falaz emperador, engañado á su vez por Mauricio de Sajonia, tuvo que huir ante los protestantes. Hizose urgente una paz de religion; Fernando escribía incesantemente á su hermano que la salvacion de la Alemania y la existencia de la casa de Austria estaban comprometidas si no se apresuraba á tratar con los príncipes, á los que el orgullo imperial seguía calificando de insurrectos. ¿Iba á faltar Carlos V á la política de toda su vida, para romper la unidad cristiana, siendo su defensor? Se negó á intervenir, y dejó obrar al rey de los Romanos. Escrúpulo honroso, dicen los historiadores, porque el emperador quiso permanecer fiel á sus ideas. Pero la *correspondencia de Felipe II* nos hace saber que el escrúpulo no era más que un juego; el emperador revocó formalmente el tratado de Passau (1). No quiso intervenir en las negociaciones para tener abierta esta puerta falsa. En efecto, ¡el convenio celebrado sin consentimiento del emperador era nulo! El golpe es de mano maestra; Maquiavelo hubiera aplaudido; pero la posteridad encontrará preferible el juicio de un contemporáneo: «Lo que Carlos V puede, dice *du Bellay*, por medio de engaños ó de cualquiera otra manera, le es permitido, para conseguir sus fines, fundados enteramente en la ambición..... El emperador no tiene fe ni ley, no hay nada sacrosanto para él si de ello le resulta algun provecho; tiene por lícito todo lo que le agrada, y se atreve á todo lo que cree lícito» (2).

IV.

Carlos V y Francisco I no pueden presentar más que una excusa, y es que estaban al nivel de las ideas generales de su tiempo. La Inglaterra estaba gobernada por un príncipe teólogo, á quien el papa honró con el título magnífico de defensor de la fe. Enri-

(1) GACHARD, *Correspondencia de Felipe II*, t. I, prólogo, p. 190-192.

(2) DU BELLAY, *Memorias*, en la *Coleccion de PETITOT*, t. XIX, p. 307, 349.

que VIII tenía por ministro un cardenal. Pues bien; si la política inglesa en el siglo XVI se distingue de la política francesa y española, es por ser más egoísta y ménos honrada. Enrique VIII acababa de celebrar un tratado de alianza con Francisco I, cuando la corona de Alemania fué ambicionada por el rey de Francia y por el de España. Solicitado por su aliado y por su sobrino, prometió á ambos su apoyo, y no cumplió su palabra á ninguno. La rivalidad de la Francia y la Inglaterra, que ensangrentó la primera mitad del siglo XVI, no tardó en estallar; Enrique VIII se ofreció como mediador, pero fué para engañar mejor á su aliado de Francia; en el momento mismo en que ofreció su arbitraje, obraba ya secretamente como enemigo. El cardenal Wolsey, digno de este papel, se condujo como un insigne bribon, engañando á Francisco I con protestas de amistad, mientras negociaba una union íntima entre Enrique VIII, Carlos V y Leon X; las más mentirosas protestas no costaban nada á aquel príncipe de la Iglesia; tuvo el descaro de jurar por su cabeza la paz, cuando Enrique VIII estaba ya haciendo preparativos para invadir la Francia (1).

No se puede dar un paso en la falaz diplomacia del siglo XVI sin tropezar con un hombre de Iglesia. Leon X era un bribon, con la tranquilidad y el desembarazo propios de un vicario de Dios, cuya palabra hace lo justo y lo injusto. Su Santidad profesaba francamente la doctrina de Maquiavelo; decia á todo el mundo que, cuando se habia tratado con un príncipe, era preciso darse prisa á entrar en tratos con su enemigo (2). El santo padre observó siempre fielmente esta máxima, que le permitia engañar á todos sus aliados. Empezó por abrazar el partido de Francisco I. Mientras se proclamaba aliado de la Francia *hasta la muerte*, se dejaba tentar por las ofertas más ventajosas que le hizo Carlos V; el emperador le prometió Parma y Plasencia, le prometió tierras y pensiones para todos sus parientes legítimos é ilegítimos. En vista de esto, Leon X, *el amigo hasta la muerte* de Francisco I, se volvió contra su aliado, conservando, sin embargo, las apariencias de una

(1) MIGNET, *Rivalidad de Francisco I y de Carlos V.*

(2) SURIANO: « Dice si del papa Leone che quando'l aveva fatto lega con alcuno prince, soleva dir che pero non si dovea restar de trattar con lo altro principe opposto. »

buena inteligencia con aquel á quien hacía traicion. Un historiador frances, siempre sosegado é imparcial, dice que aquellas bribonadas eran dignas de un Borgia (1). En sus relaciones con los príncipes italianos Leon X siguió, en efecto, la política de Alejandro VI. Habiendo atraído á Roma, bajo la garantía de un salvo-conducto, al tirano de Perusa, Baglioni, le hizo dar tormento y despues decapitar; y áun cuando un hombre de honor, y con mayor razon un papa, no debe heredar á los que asesina, Leon X se apoderó de las posesiones del tirano, el cual, por criminal que fuese, no habia creído hallar tanta perfidia en el santo padre. No fué esta la única traicion interesada del soberano pontífice: trató de apoderarse de los Estados del duque de Ferrara por medio de un complot; ¡Muratori le acusa de haber atentado á la vida del duque! (2).

El historiador inglés que ha escrito la vida de Leon X, y que juzga á su héroe con una indulgencia excesiva, se indigna, sin embargo, de aquella tortuosa política: « En vano, dice, se quisiera excusarle en atencion á los crímenes de los que perecieron víctimas de sus traiciones; la perfidia de los tiranos italianos no autorizaba al papa para ser pérfido á su vez; las usurpaciones de aquellos no legitimaban las suyas. ¿Qué sería del mundo si el que pretende castigar á un culpable se atribuyese el derecho de ser tan criminal como él? La tierra no sería más que una caverna de bandidos. » ¡Tal era la doctrina de los vicarios de Dios! Leon X no era una excepcion, no es uno de los papas monstruos, más bien es de los mejores; pero en cuanto á política, no hay diferencia entre los Médicis y los Borgias. Cuando en 1556 el consejo del rey de Francia deliberó sobre las proposiciones de Pablo IV, el mariscal de Brissac declaró *que siempre habia oído decir que era muy corriente en los papas el cambiar la fe segun cambia la fortuna, no teniéndolo por deshonoroso cuando redundaba en su provecho particular* (3). Pablo IV era, sin embargo, un papa de la reaccion; esto prueba que las creencias católicas no tenían influencia alguna so-

(1) MIGNET, *Rivalidad de Francisco I y de Carlos V.*

(2) ROSCOE, *Life of Leo the Tenth*, t. III, p. 282 y sig.

(3) *Memorias de DUVILLARS*, en la *Coleccion de PETITOT*, t. XXX, p. 27.